

Honduras, C.A.

#### LA UNIÓN, LEMPIRA EJERCICIO: 2021

# Orden de Pago

Moneda: Lempiras (L)



Hora: 02:22 p.m. USUARIO: NERSY.IGLESIAS

Pagina: 1 de 1

Orden de Pago No.: 18253

9,450.00

Tipo de Expediente: GASTO RECURRENTE VARIABLE

Expediente No.: 15914

Fecha de Emision: 26/4/2021

No.Cheque/Nota de Debito:

Paguese a: JOSE EBIDELIO HERNANDEZ QUINTANILLA

ld/RTN: 1309197600378

La Cantidad en Letras: NUEVE MIL CUATROCIENTOS CINCUENTA CON CERO CENTAVOS

#### Descripcion:

OP 18253 Pago en concepto de Anticipo del 15% del valor del contrato llave en mano por Lps. 63,000.00 por la construccion de una vivienda para el señor NELSON ROLANDO SANTOS con identidad Nº 1603-1995-00128 en la aldea EL CEDRAL quien fue afectado por las tormentas ETA e IOTA beneficiario en el Proyecto COMPRA DE TERRENOS, MEJORAMIENTO Y CONSTRUCCIÓN DE VIVIENDAS PARA DAMNIFICADOS POR TORMENTA ETA-OPERACIÓN FUERZA HONDURAS II(se hace retencion del 5% por garantia de calidad de obra Lps. 3,150.00)

C10)66	PROFESTO FOENETO GASTO	MONTO
12 03 000 009 000 54110 11-011-07	Ayuda Social A Personas De Capital	9 450 00

	RETENCION	
CODIGO	DESCRIPCION	Allowing Town
210	GARANTIAS	3,150.00

	RESEUMEN AFECTACIONES PRESUPUESTARIAS	
10(0)3(c(0)	DESCRIPCION	MONTO
11-011-07	TRANSFERENCIA DE EMERGENCIA, OPERACIÓN FUERZA HONDURAS II	9,450.00
	Monto Total:	9.450.00

	RESUMENTANCE OF OFFICE PARTS	NEW STREET, CONTROL OF THE STREET, CONTROL OF
SUBTOTAL		9.450.00
- RETENCIONES		3,150,00
TOTAL		6 200 00

6.300.00

Eirma & Sello de Preeupuestario

Firma y Sello de Tesoreria

WU RESO

3,150.00

9,450.00

Total de retenciones:

Erma Vello de Alcalde (sa)

Recibido por:

Identidad No.:

0s+js/j9JmfU2iPiUDbD25LFmzklojU+kEbqhQWcZgd7ZeO62U8Z35rkw8rzTpJq/O7aH1RRmsbp+ulfJ126lwUnBb8MkFAv0Qv5ia1e+em7gDrZgf4glfGRDrjBNlB62gJl B45jmo1YBDkhE4PTlwvEcAXAbLfSFCXVkjxwmHY=





# **RECIBO**

Recibí de la tesorería Municipal de La Unión Lempira, la cantidad **NUEVE MIL CUATROCIENTOS CINCUENTA LEMPIRAS (9,450.00)** en concepto de **ANTICIPO** por la construcción de vivienda del señor **NELSON ROLANDO SANTOS** quien reside en la comunidad de EL CEDRAL que incluye mano de obra calificada y no calificada, compra de materiales para la construcción total.

Se le hará retención del 5% como garantía de calidad de la obra, un total de L. 3150.00

La Unión, Lempira, 26 de ABRIL de 2021.

osé Ebidello Hernández Quintanilla

1309-1976-00378





# ORDEN DE INICIO

La Municipalidad de La Unión; Departamento de Lempira por medio de la presente autoriza a JOSÉ EBIDELIO HERNÁNDEZ QUINTANILLA, con identidad número 1309-1976-00378 para que pueda dar inicio con el proyecto CONSTRUCCION DE VIVIENDA del señor NELSON ROALNDO SANTOS con Identidad 1603-1995-00128 de la comunidad de EL CEDRAL.

Se establece como fecha oficial de inicio el día 26 de ABRIL 2021, el cual deberá ejecutarse en un plazo máximo de 50 días a partir de la fecha de inicio de acuerdo a las condiciones del contrato.

La Unión, Lempira a los 26 días del mes de ABRIL del año 2021.

ERICK GIOVANNY REYES CÁRCAMO ALCALDE MUNICIPAL DE LA UNIÓN LEMPIRA





# CONTRATO DE TRABAJO

Nosotros, ERICK GIOVANNY REYES CÁRCAMO, mayor de edad, casado con identidad número 1311-1974-00148 actuando en representación de la Municipalidad quien de ahora en adelante y para efectos del presente contrato se denominara "EL CONTRATANTE" y el JOSÉ EBIDELIO HERNÁNDEZ QUINTANILLA, con identidad número 1309-1976-00378, con RTN 1309-1976-003781, con Numero de Teléfono +504 9954-8275, mayor de edad, albañil, con residencia en La Zona, quien de ahora en adelante y para efectos de este contrato se denominara "EL CONTRATISTA" libre y espontáneamente declaran encontrarse en pleno goce y ejercicio de sus derechos civiles al momento de celebrar como al efecto así lo hacemos el presente CONTRATO DE TRABAJO, junto con todos los apéndices y anexos que se consideran parte íntegra del mismo y en cumplimiento de ambas partes por el código de trabajo, y la Ley de Municipalidades bajo las condiciones siguientes:

PRIMERA: EL CONTRATANTE por este medio previo a costos y valores de plaza, contrata los servicios del contratista la construcción de vivienda del señor NELSON ROLANDO SANTOS con Identidad 1603-1995-00128 quien reside en la comunidad de EL CEDRAL, damnificado por las tormentas Tropicales ETA e IOTA, dicha vivienda mide 6x5, con arranques de concreto, piedra, arena y cemento, que mide 40x30, cimentación con castillos, 6 elementos de hierro armados con varillas de 3/8 y anillos de varilla de 1/4, con viga inferior de 15x15, paredes de bloque 4 pulgadas, reforzadas con una varilla de 3/4 a cada 3 hiladas, con dos boquetes para puertas y dos para ventanas, instalación de 2 puertas de madera de pino con 1 de ancho x 1.93 de alto, y las ventanas de .80x.80, también de madera de pino, instalación de techo con canaleta y aluzinc de 10 pies, con un alero de 50cm, repello y pulido por dentro y por la parte frontal, piso de concreto pulido, con solera de cargador a nivel de puertas y ventanas de 10 CM, armada con varilla de 3/8, por motivos de mayor comodidad para los habitantes de la vivienda, se realizará pared intermedia de bloque y de concreto, repellada por dentro y por fuera y pulida solo por la parte de enfrente, varilla de temperatura con un boquete para puerta en el centro, con un cierre de culata a la altura del techo,



que incluye mano de obra calificada y no calificada, compra de materiales como ser arena, cemento y todo el material para la construcción total.

Todo lo antes descrito por la cantidad de SESENTA Y TRES MIL LEMPIRAS (Lps. 63,000.00) los que se le dará un anticipo de NUEVE MIL CUATROCIENTOS CINCUENTA LEMPIRAS (9,450.00) y otros desembolsos según las estimaciones del contrato y el resto se le cancelaran al dar por terminado y que será recibido como bueno, debiendo dar inicio el día de 26 de ABRIL 2021 del corriente año y darlo por terminado en un plazo mínimo 45 días y máximo de 50 días.

SEGUNDA: EL CONTRATISTA acepta cada una de las partes mencionadas en la cláusula primera por la cantidad de SESENTA Y TRES MIL LEMPIRAS (Lps. 63,000.00).

**TERCERA:** Se le hará retención del 5% como garantía de calidad de la obra, el cual se devolverá 60 días después de terminado el contrato y constatado la buena calidad del trabajo.

CUARTA: EL CONTRATISTA presentara constancia de pagos a cuenta.

**TERCERA:** las partes aceptan todo lo pactado expresamente en este contrato y por falta de cumplimiento de cualquiera de las partes dará lugar a rescindir parte o total de este contrato. **El CONTRATISTA** garantiza este contrato y anticipos con su equipo de trabajo.

Para constancia firmamos el presente contrato en La Unión Lempira a los 26 días del mes de ABRIL del año 2021 en el local que ocupa la Alcaldía Municipal

Municipal.

José Ebidelio Hernandez Quintanilla Contratista.

Erick Giovanny Reyes Cárcamo Alcalde Municipal.





## **NOTA DE ADJUDICACION**

La Unión Lempira 19 de Abril del 2021

# Señor JOSÉ EBIDELIO HERNÁNDEZ QUINTANILLA PRESENTE

Me dirijo a usted muy respetuosamente,

Al respecto, me permito comunicarle que dicho proceso le ha sido adjudicado para que sea el encargado de la Construcción de la vivienda del Señor NELSON ROLANDO SANTOS en la comunidad de EL CEDRAL.

Por lo anterior solicito a Usted, pasar por estas oficinas de la Municipalidad para recibir la respectiva Orden de Inicio y proceder al trámite correspondiente.

Atte.

Erick Giovanny Reyes Carcamo Alcalde Municipal





# Apertura y Evaluación de Ofertas

Descripción del proceso.	PROYECTO CONTRUCCION DE VIVIENDA DEL SEÑOR NELSON ROLANDO SANTOS
Fecha de Apertura y evaluación de ofertas	16/04/2021

# Evaluación Legal

Oferente	RTN	Requisitos legales		THE STREET
		Cumple	No Cumple	Observaciones
Felipe Reyes Dubon	1311-1985-00277		NO	No tiene la documentación Legal Requerida
José Ebidelio Hernández	1309-1976- 003781	SI		Legal Requerida
José Nelson Pineda	1622-1978-00067		No	No tiene la documentación Legal Requerida

# Evaluación técnica y económica

	Monto de	Evaluación Económica			
Oferente	Oferta	Cumple	No Cumple	Observaciones	
Felipe Reyes Dubon	62,000.00	Si		Cumple, pero no tiene Facturación CAI.	
José Ebidelio Hernández	63,000.00	Si		Cumple y tiene todos los documentos en regla	
José Nelson Pineda	61,000.00	Si	20.05	Cumple, pero no tiene Facturación CAI.	

Erick Slovanny Reyes Cárcamo

Alcalde Municipal

Wilson Antonio Juárez Juárez

JOSE EBIDELIO HERNANDEZ QUINTANILLA R. T. N. 13091976003781 - TEL. 99548275 BO SAN ISIDRO, CALLE PRINCIPAL	RECIBO POR HONORARIOS 000-001-04-00
LA UNION, LEMPIRA, HONDURAS, C. A.	Nº 000256
Email: joseebideliohernandez@gmail.com CAI: 070477-2F76AC-8344AA-32587B-029CF7-85	Por Lps: 9,450,00
Recibí de: la muisi Palida de la undo	a lempsra
RTN: 1311 1995 43 41 34	1.
La suma neta de: <u>Nue v mil cuatro cientos</u>	concuenta exatos
Por concepto de: antisipo de 15% de	I valor de contrato
	Nelson Rolando Sontos
26 dec 4 del 202/	Total por Honorarios:
firma	Total Neto Recibido:
Original: Ciferto         Impr. Sta. Barbara - R. T. N. 050119           Copia: Emisor         1Td. 000-001-04-00000251 - 000-001-04-00	065013770 - CERT. No. 9231-19-10500-278 - Tel. 2643-1398 0000280 - Fech. Recepción - 14/04/2021 - Limite. Emisión - 14/04/2022

034-0301-000009-7 ALCALDIA MUNICIPAL LA UNION LEMPIRA BARRIO SEU PEDEG, CALLE PRINCIPAL

# CHEQUE No. 00008951

LA UNIÓN

26 de abril de 2021

Lugar y Fecha

JOSE EBIDELIO HERNANDEZ QUINTANILLA

6,300.00

Páguese a la orden de

SEIS MIL TRESCIENTOS CON CERO CENTAVOS
Cantidad en letras

Lempiras 9

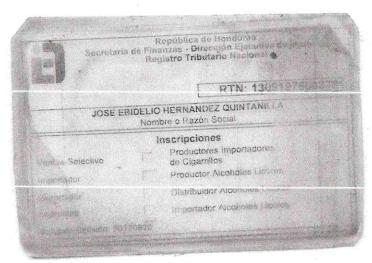


BANCO DÈ DESARROLLO RURAL HONDURAS, S.A.

Firma(s)

1:01001311:05403010000097#00008951







#### LA UNIÓN, LEMPIRA EJERCICIO: 2021

# Orden de Pago

Moneda: Lempiras (L)



Emisión: 26/04/2021 Hora: 02:23 p.m. USUARIO: NERSY.IGLESIAS

Pagina: 1 de 1

Orden	de	Pago	No:	18254

L.: 22,050.00

Tipo de Expediente: GASTO RECURRENTE VARIABLE

Expediente No.: 159

15915

Fecha de Emision: 26/4/2021

No.Cheque/Nota de Debito:

Paguese a: JOSE EBIDELIO HERNANDEZ QUINTANILLA

Id/RTN: 1309197600378

La Cantidad en Letras: VEINTIDOS MIL CINCUENTA CON CERO CENTAVOS

#### Descripcion:

OP 18254 Pago en concepto de Primer desembolso del contrato llave en mano por Lps. 63,000.00 por la construccion de una vivienda para el señor NELSON ROLANDO SANTOS con identidad Nº 1603-1995-00128 en la aldea EL CEDRAL quien fue afectado por las tormentas ETA e IOTA beneficiario en el Proyecto COMPRA DE TERRENOS, MEJORAMIENTO Y CONSTRUCCIÓN DE VIVIENDAS PARA DAMNIFICADOS POR TORMENTA ETA-OPERACIÓN FUERZA HONDURAS II

CODIGO PROYECTO / OBJETO GASTO	MONTO
12.02.000.000.000.E4440.44.044.07. August Carial A. Damana D. Oanital	00 050 00

12 03 000 009 000 54110 11-011-07 Ayuda Social A Personas De Capital

22,050.00

	。然后就是16年10月1日的自己的自己的特殊的。1945年1月1日的日本的特别的1945年1945年1945年1945年1945年1945年1945年1945年
- 100000000000 at a 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1	

Total de retenciones:

0.00

	RESEUMEN AFFECTACIONES PRESCRUESTARIAS	
C0)D(C0	DESCRIPCION.	Montro
11-011-07	TRANSFERENCIA DE EMERGENCIA, OPERACIÓN FUERZA HONDURAS II	22,050.00

Monto Total: 22,050.00

ello de Alcalde (sa)

| RESUMENTOTAL ORDER DEFASO | 22,050.00 | - RETENCIONES | 0.00 | TOTAL | 22,050.00 |

Firma y Sello de Presupuestario

Firma y Sello de Tesoreria

0s+js/j9JmfU2iPiUDbD25LFmzklojU+kEbqhQWcZgd7ZeO62U8Z35rkw8fzTpJq/O7aH1RRmsbp+ulfJ126lwUnBb8MkFAv0Qv5ia1e+em7gDrZgf4glfGRDrjBNlB62gJlB45jmo1YBDkhE4PTtwvEcAXAbLfSFCXVkjxwmHY=

26/04/2021 02:23:37 p.m.





## **RECIBO**

Recibí de la tesorería Municipal de La Unión Lempira, la cantidad de VEINTE Y DOS MIL CINCUENTA LEMPIRAS (22,050.00) en concepto de PRIMER DESEMBOLSO por la construcción de vivienda del señor NELSON ROLANDO SANTOS quien reside en la comunidad de CEDRAL que incluye mano de obra calificada y no calificada, compra de materiales para la construcción total.

La Unión, Lempira, 26 de ABRIL de 2021.

José Ebidelio Hernández Quintanilla

1309-1976-00378





# CONTRATO DE TRABAJO

Nosotros, ERICK GIOVANNY REYES CÁRCAMO, mayor de edad, casado con identidad número 1311-1974-00148 actuando en representación de la Municipalidad quien de ahora en adelante y para efectos del presente contrato se denominara "EL CONTRATANTE" y el JOSÉ EBIDELIO HERNÁNDEZ QUINTANILLA, con identidad número 1309-1976-00378, con RTN 1309-1976-003781, con Numero de Teléfono +504 9954-8275, mayor de edad, albañil, con residencia en La Zona, quien de ahora en adelante y para efectos de este contrato se denominara "EL CONTRATISTA" libre y espontáneamente declaran encontrarse en pleno goce y ejercicio de sus derechos civiles al momento de celebrar como al efecto así lo hacemos el presente CONTRATO DE TRABAJO, junto con todos los apéndices y anexos que se consideran parte íntegra del mismo y en cumplimiento de ambas partes por el código de trabajo, y la Ley de Municipalidades bajo las condiciones siguientes:

PRIMERA: EL CONTRATANTE por este medio previo a costos y valores de plaza, contrata los servicios del contratista la construcción de vivienda del señor NELSON ROLANDO SANTOS con Identidad 1603-1995-00128 quien reside en la comunidad de EL CEDRAL, damnificado por las tormentas Tropicales ETA e IOTA, dicha vivienda mide 6x5, con arranques de concreto, piedra, arena y cemento, que mide 40x30, cimentación con castillos, 6 elementos de hierro armados con varillas de 3/8 y anillos de varilla de 1/4, con viga inferior de 15x15, paredes de bloque 4 pulgadas, reforzadas con una varilla de 3/4 a cada 3 hiladas, con dos boquetes para puertas y dos para ventanas, instalación de 2 puertas de madera de pino con 1 de ancho x 1.93 de alto, y las ventanas de .80x.80, también de madera de pino, instalación de techo con canaleta y aluzinc de 10 pies, con un alero de 50cm, repello y pulido por dentro y por la parte frontal, piso de concreto pulido, con solera de cargador a nivel de puertas y ventanas de 10 CM, armada con varilla de 3/8, por motivos de mayor comodidad para los habitantes de la vivienda, se realizará pared intermedia de bloque y de concreto, repellada por dentro y por fuera y pulida solo por la parte de enfrente, varilla de temperatura con un boquete para puerta en el centro, con un cierre de culata a la altura del techo,



que incluye mano de obra calificada y no calificada, compra de materiales como ser arena, cemento y todo el material para la construcción total.

Todo lo antes descrito por la cantidad de SESENTA Y TRES MIL LEMPIRAS (Lps. 63,000.00) los que se le dará un anticipo de NUEVE MIL CUATROCIENTOS CINCUENTA LEMPIRAS (9,450.00) y otros desembolsos según las estimaciones del contrato y el resto se le cancelaran al dar por terminado y que será recibido como bueno, debiendo dar inicio el día de 26 de ABRIL 2021 del corriente año y darlo por terminado en un plazo mínimo 45 días y máximo de 50 días.

SEGUNDA: EL CONTRATISTA acepta cada una de las partes mencionadas en la cláusula primera por la cantidad de SESENTA Y TRES MIL LEMPIRAS (Lps. 63,000.00).

TERCERA: Se le hará retención del 5% como garantía de calidad de la obra, el cual se devolverá 60 días después de terminado el contrato y constatado la buena calidad del trabajo.

CUARTA: EL CONTRATISTA presentara constancia de pagos a cuenta.

TERCERA: las partes aceptan todo lo pactado expresamente en este contrato y por falta de cumplimiento de cualquiera de las partes dará lugar a rescindir parte o total de este contrato. El CONTRATISTA garantiza este contrato y anticipos con su equipo de trabajo.

Para constancia firmamos el presente contrato en La Unión Lempira a los 26 días del mes de ABRIL del año 2021 en el local que ocupa la Alcaldía Municipal.

José Ebidelio Hernandez Quintanilla Contratista.

Érick Giovanny Reyes Cárcamo Alcalde Municipal.

CG4-0801-006009-7 ALCALDIA MUNICIPAL LA UNION LEMPIRA RAKAJO SAN PETRO, CALLE PRINCIPAL

#### CHEQUE No. 00008952

LA UNIÓN

26 de abril de 2021

Lugar y Fecha

JOSE EBIDELIO HERNANDEZ QUINTANILLA

22,050.00

Páguese a la orden de

Cantidad en letras VEINTIDOS MIL CINCUENTA CON CERO CENTAVOS

Lempiras 8

BANRURAL

BANCO DE DESARROLLO RURAL HONDURAS, S.A.

Firma(s)

10 100 13 1 1:0 540 30 100000 7 10 0000 B 9 5 2





INCE EDINELIA DEDNAMBER ALLINES	
JOSE EBIDELIO HERNANDEZ QUINTANILL	RECIBO POR HONORARIOS
''' '''   1909   3/ 000.5/ KT = TEL 002.400==	
DO SAN ISIDRO CALLE DDINICIDAL	000-001-04-00
LA UNIUN, LEMPIRA HONDI IDAG O A	Nº 000255
Lindii. joseepideliohernanda-@	14- 000233
CAI: 070477-2F76AC-8344AA-32587B-029CF7-85	Port no.
The state of the s	Por Lps: 22,050,00
Recibi de: La muni si Palida de la un de	1
DEN 1211 100 SHAHAA DE LAVA, D	n lempira
RTN: 1311-1995 43 4134	
La suma neta de: Veintidos mil cheven	1
Por concents de Q 5	a Con cero centalos
THE SEMPLE OF THE	no side and last
del send Welson Rolando sa	adag
96 0011 . 9591	1109
26 de 04 de 2021	Total ner II.
TOO	Total por Honorarios:
- Coffee	Total Neto Recibido:
Original: Cliente	THE TOO MOUDIQU.
Copia: Emisor	965013770 - CERT, No. 9231-19-10500-278 - Tel. 2643-1398
17d. 000-001-04-00000251 - 000-001-04-0	965013770 - CERT. No. 9231-19-10500-278 - Tel. 2843-1398 0000280 - Fech. Recepción - 14/04/2021 - Limite. Emisión - 14/04/2023



# LA UNIÓN, LEMPIRA EJERCICIO: 2021

#### Orden de Pago Moneda: Lempiras (L)



Emisión: 26/04/2021 Hora: 02:24 p.m. USUARIO: NERSY.IGLESIAS

Pagina: 1 de 1

Orden	de	Pago	No.:	18255

9,450.00

Tipo de Expediente: GASTO RECURRENTE VARIABLE

Expediente No.: 15916

Fecha de Emision: 26/4/2021

No.Cheque/Nota de Debito:

Paguese a: JOSE EBIDELIO HERNANDEZ QUINTANILLA

Id/RTN: 1309197600378

La Cantidad en Letras: NUEVE MIL CUATROCIENTOS CINCUENTA CON CERO CENTAVOS

Descripcion:

OP 18255 Pago en concepto de Anticipo del 15% del valor del contrato llave en mano por Lps. 63,000.00 por la construccion de una vivienda para el señor JOSE DENIS CASTELLANOS con identidad N° 1311-1989-00164 en la aldea EL CEDRAL quien fue afectado por las tormentas ETA e IOTA beneficiario en el Proyecto COMPRA DE TERRENOS, MEJORAMIENTO Y CONSTRUCCIÓN DE VIVIENDAS PARA DAMNIFICADOS POR TORMENTA ETA-OPERACIÓN FUERZA HONDURAS II(se hace retencion del 5% por garantia de calidad de obra Lps. 3,150.00)

COBIGO	PROVECTO CONJETO CASTO	THE STATE OF THE S
12 03 000 009 000 54110 11-011-07	Ayuda Social A Personas De Capital	9,450.00

Copige	RETENCIONES DESCRIPCION	The second secon
210	GARANTIAS	3,150.00

Total de retenciones:

3,150.00

oaldoo	RESEUNEN APECTACIONES PRESUPUEGTARIAS DESCRIPCION	
11-011-07	TRANSFERENCIA DE EMERGENCIA, OPERACIÓN FUERZA HONDURAS II	9,450.00
	Monto Total:	9,450.00

RESUMENT OF MICH.	TEN NE GARA
SUBTOTAL	9 450 00
- RETENCIONES	0,700.00
TOTAL	3,150.00
	6.300.00

Firma y Sello de Tesoreria

ma y Sello de Alcalde (sa)

Recibido po Identidad No.:

0s+js/j9JmfU2iPiUDbD25LFmzklojU+kEbqhQWcZgd7ZeO62U8Z35rkw8fzTpJq/O7aH1RRmsbp+ulfJ126lwUnBb8MkFAv0Qv5ia1e+em7gDrZgf4glfGRDrjBNlB62gJl B45jmo1YBDkhE4PTlwvEcAXAbLfSFCXVkjxwmHY=





### **RECIBO**

Recibí de la tesorería Municipal de La Unión Lempira, la cantidad **NUEVE MIL CUATROCIENTOS CINCUENTA LEMPIRAS (9,450.00)** en concepto de **ANTICIPO** por la construcción de vivienda del señor **JOSE DENIS CASTELLANOS** con Identidad **1311-1989-00164** quien reside en la comunidad de EL CEDRAL que incluye mano de obra calificada y no calificada, compra de materiales para la construcción total.

Se le hará retención del 5% como garantía de calidad de la obra, un total de L. 3150.00

La Unión, Lempira, 26 de ABRIL de 2021.

José Ebidello Hernández Quintanilla

1309-1976-00378





## **NOTA DE ADJUDICACION**

La Unión Lempira 19 de Abril del 2021

Señor JOSÉ EBIDELIO HERNÁNDEZ QUINTANILLA PRESENTE

Me dirijo a usted muy respetuosamente,

Al respecto, me permito comunicarle que dicho proceso le ha sido adjudicado para que sea el encargado de la Construcción de la vivienda del Señor JOSE DENIS CASTELLANOS en la comunidad de EL CEDRAL.

Por lo anterior solicito a Usted, pasar por estas oficinas de la Municipalidad para recibir la respectiva Orden de Inicio y proceder al trámite correspondiente.

Atte.

Erick Giovanny Reyes Carcamo Alcalde Municipal





# Apertura y Evaluación de Ofertas

Descripción del proceso.	PROYECTO CONTRUCCION DE VIVIENDA DEL SEÑOR JOSE DENIS CASTELLANOS
Fecha de Apertura y evaluación de ofertas	

# Evaluación Legal

		Requisitos legales			
Oferente	RTN	Cumple	No Cumple	Observaciones	
Felipe Reyes Dubon	1311-1985-00277		NO	No tiene la documentación Legal Requerida	
José Ebidelio Hernández	1309-1976- 003781	SI		Logar Requerida	
José Nelson Pineda	1622-1978-00067		No	No tiene la documentación Legal Requerida	

# Evaluación técnica y económica

	Monto de	Evaluación Económica		
Oferente	Oferta	Cumple	No Cumple	Observaciones
Felipe Reyes Dubon	62,000.00	Si		Cumple, pero no tiene Facturación CAI.
José Ebidelio Hernández	63,000.00	Si	~	Cumple y tiene todos los documentos en regla
José Nelson'	61,000.00	Si	Paragrama (Contact of Contact of	Cumple, pero no tiene Facturación CAI.

Erick Glovanny Reyes Cárcamo

Alcalde Municipal

dad Tecnica Municipal





# ORDEN DE INICIO

La Municipalidad de La Unión; Departamento de Lempira por medio de la presente autoriza a JOSÉ EBIDELIO HERNÁNDEZ QUINTANILLA, con identidad número 1309-1976-00378 para que pueda dar inicio con el proyecto CONSTRUCCION DE VIVIENDA del señor JOSE DENIS CASTELLANOS con Identidad 1311-1989-00164 de la comunidad de EL CEDRAL.

Se establece como fecha oficial de inicio el día 26 de ABRIL 2021, el cual deberá ejecutarse en un plazo máximo de 50 días a partir de la fecha de inicio de acuerdo a las condiciones del contrato.

La Unión, Lempira a los 26 días del mes de ABRIL del año 2021.

ERICK GIÓVANNY REYES CÁRCAMO ALCALDE MUNICIPAL DE LA UNIÓN LEMPIRA





# **CONTRATO DE TRABAJO**

Nosotros, ERICK GIOVANNY REYES CÁRCAMO, mayor de edad, casado con identidad número 1311-1974-00148 actuando en representación de la Municipalidad quien de ahora en adelante y para efectos del presente contrato se denominara "EL CONTRATANTE" y el JOSÉ EBIDELIO HERNÁNDEZ QUINTANILLA, con identidad número 1309-1976-00378, con RTN 1309-1976-003781, con Numero de Teléfono +504 9954-8275, mayor de edad, albañil, con residencia en La Zona, quien de ahora en adelante y para efectos de este contrato se denominara "EL CONTRATISTA" libre y espontáneamente declaran encontrarse en pleno goce y ejercicio de sus derechos civiles al momento de celebrar como al efecto así lo hacemos el presente CONTRATO DE TRABAJO, junto con todos los apéndices y anexos que se consideran parte íntegra del mismo y en cumplimiento de ambas partes por el código de trabajo, y la Ley de Municipalidades bajo las condiciones siguientes:

PRIMERA: EL CONTRATANTE por este medio previo a costos y valores de plaza, contrata los servicios del contratista la construcción de vivienda del señor JOSE DENIS CASTELLANOS con Identidad 1311-1989-00164 quien reside en la comunidad de EL CEDRAL, damnificado por las tormentas Tropicales ETA e IOTA, dicha vivienda mide 6x5, con arranques de concreto, piedra, arena y cemento, que mide 40x30, cimentación con castillos, 6 elementos de hierro armados con varillas de 3/8 y anillos de varilla de 1/4, con viga inferior de 15x15, paredes de bloque 4 pulgadas, reforzadas con una varilla de 3/4 a cada 3 hiladas, con dos boquetes para puertas y dos para ventanas, instalación de 2 puertas de madera de pino con 1 de ancho x 1.93 de alto, y las ventanas de .80x.80, también de madera de pino, instalación de techo con canaleta y aluzinc de 10 pies, con un alero de 50cm, repello y pulido por dentro y por la parte frontal, piso de concreto pulido, con solera de cargador a nivel de puertas y ventanas de 10 CM, armada con varilla de 3/8, por motivos de mayor comodidad para los habitantes de la vivienda, realizará pared intermedia de bloque y de concreto, repellada por dentro y por fuera y pulida solo por la parte de enfrente, varilla de temperatura con un boquete para puerta en el centro, con un cierre de culata a la altura del techo,



que incluye mano de obra calificada y no calificada, compra de materiales como ser arena, cemento y todo el material para la construcción total.

Todo lo antes descrito por la cantidad de SESENTA Y TRES MIL LEMPIRAS (Lps. 63,000.00) los que se le dará un anticipo de NUEVE MIL CUATROCIENTOS CINCUENTA LEMPIRAS (9,450.00) y otros desembolsos según las estimaciones del contrato y el resto se le cancelaran al dar por terminado y que será recibido como bueno, debiendo dar inicio el día de 26 de ABRIL 2021 del corriente año y darlo por terminado en un plazo mínimo 45 días y máximo de 50 días.

SEGUNDA: EL CONTRATISTA acepta cada una de las partes mencionadas en la cláusula primera por la cantidad de SESENTA Y TRES MIL LEMPIRAS (Lps. 63,000.00).

**TERCERA:** Se le hará retención del 5% como garantía de calidad de la obra, el cual se devolverá 60 días después de terminado el contrato y constatado la buena calidad del trabajo.

CUARTA: EL CONTRATISTA presentara constancia de pagos a cuenta.

TERCERA: las partes aceptan todo lo pactado expresamente en este contrato y por falta de cumplimiento de cualquiera de las partes dará lugar a rescindir parte o total de este contrato. El CONTRATISTA garantiza este contrato y anticipos con su equipo de trabajo.

Para constancia firmamos el presente contrato en La Unión Lempira a los 26 días del mes de ABRIL del año 2021 en el local que ocupa la Alcaldía Municipal.

José Ebidelio Hernández Quintanilla (Contratista

Erick Giovanny Reyes Cárcamo Alcalde Municipal.

IACT TOMELIA HEALIANDER CHICA	
JOSE EBIDELIO HERNANDEZ QUINTANILL	♠ RECIBO POR HONORARIOS
R. I. N. 13091976003781 - TEL. 99548275	000-001-04-00
BO SAN ISIDRO, CALLE PRINCIPAL	000-001-04-00
LA UNION, LEMPIRA, HONDURAS, C. A.	Nº 000257
Email: joseebideliohernandez@gmail.com	142 000207
CAI: 070477-2F76AC-8344AA-32587B-029CF7-85	Por Lps: 97/50
	11193000
Recibi de: la munisi Palida de la unip	n leading
RTN: 1311 1995 47 41 711	
La suma neta de: <u>Queve mil cuatrocin</u>	es sincuenta Evados
Por concepto de: anticpo de 15/2	del intovadorant it
del Senox Jose Dens costell	lancos
26 de 04 del 2012/	
	Total por Honorarios:
O Efiles	Total Neto Recibido:
Original: Cliente	
Copia: Emisor Impr. Sta. Barbara - R. T. N. 05011 1Td. 000-001-04-00000251 - 000-001-04-	1965013770 - CERT. No. 9231-19-10500-278 - Tel. 2643-1398 00000280 - Fech. Recepción - 14/04/2021 - Limite Emission 14/04/2020

Hills alli

LA UNIÓN

26 de abril de 2021

Lugar y Fecha

JOSE EBIDELIO HERNANDEZ QUINTANILLA

6,300.00

Páguese a la orden de

SEIS MIL TRESCIENTOS CON CERO CENTAVOS

Lempiras 9

Cantidad en letras

BANRURAL El amigo que te ayuda a crecer

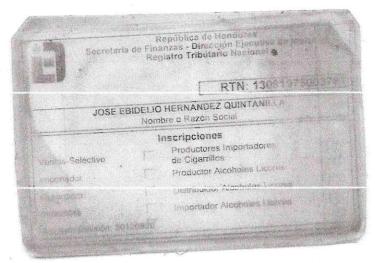
BANCO DE DESARROLLO RURAL HONDURAS, S.A.

Firma(s)

na(s)

::01001311:05403010000097:00008953







#### LA UNIÓN, LEMPIRA EJERCICIO: 2021

# Orden de Pago

Moneda: Lempiras (L)



Hora: 02:24 p.m.
USUARIO: NERSY.IGLESIAS

Pagina: 1 de 1

Orden de Pago No.:	18256	
: 22.050.00	-	

Tipo de Expediente: GASTO RECURRENTE VARIABLE

Expediente No.: 15917
Fecha de Emision: 26/4/2021

No.Cheque/Nota de Debito:

Paguese a: JOSE EBIDELIO HERNANDEZ QUINTANILLA

ld/RTN: 1309197600378

La Cantidad en Letras: VEINTIDOS MIL CINCUENTA CON CERO CENTAVOS

Descripcion:

OP 18256 Pago en concepto de Primer desembolso del contrato llave en mano por Lps. 63,000.00 por la construccion de una vivienda para el señor JOSE DENIS CASTELLANOS con identidad N° 1311-1989-00164 en la aldea EL CEDRAL quien fue afectado por las tormentas ETA e IOTA beneficiario en el Proyecto COMPRA DE TERRENOS, MEJORAMIENTO Y CONSTRUCCIÓN DE VIVIENDAS PARA DAMNIFICADOS POR TORMENTA ETA-OPERACIÓN FUERZA HONDURAS II

 PROXECTO / CRUSTO 6ASTO
 MONTO

 12 03 000 009 000 54110 11-011-07
 Ayuda Social A Personas De Capital
 22,050.00

RETENCIONES
CODICO DESCRIPCIÓN DESCRIPCIÓN

Total de retenciones:

0.00

RESEUREN AFECTACIONES PRESUPUESTARIAS

CODICS DESCRIPCION MONTO

11-011-07 TRANSFERENCIA DE EMERGENCIA, OPERACIÓN FUERZA HONDURAS II 22,050.00

Wonto Total:

22,050.00

RESUMENTOTAL OR	ENDEPAGE
SUBTOTAL	22,050.00
- RETENCIONES	0.00
TOTAL	22,050.00

Firma y Sello de Presupuestario

Firma y Sello de Alcalde (sa)

Firma y Sello de Alcalde (sa)

Recibide per:

Identidad No.:

0s+js/j9JmfU2iPiUDbD25LFmzklojU+kEbqhQWcZgd7ZeO62U9Z35rkw8fzTpJq/O7aH1RRmsbp+ulfJ126lwUnBb8MkFAv9Qv5ia1e+em7gDrZgf4glfGRDrjBNlB62gJlB45jmo1YBDkhE4PTtwvEcAXAbLfSFCXVkjxwmHY=

26/04/2021 02:24:36 p.m.

1





## **RECIBO**

Recibí de la tesorería Municipal de La Unión Lempira, la cantidad de VEINTE Y DOS MIL CINCUENTA LEMPIRAS (22,050.00) en concepto de PRIMER DESEMBOLSO por la construcción de vivienda del señor JOSE DENIS CASTELLANOS con Identidad 1311-1989-00164 quien reside en la comunidad de CEDRAL que incluye mano de obra calificada y no calificada, compra de materiales para la construcción total.

La Unión, Lempira, 26 de ABRIL de 2021.

José Ebidelio Hernández Quintanilla

1309-1976-00378





# CONTRATO DE TRABAJO

Nosotros, ERICK GIOVANNY REYES CÁRCAMO, mayor de edad, casado con identidad número 1311-1974-00148 actuando en representación de la Municipalidad quien de ahora en adelante y para efectos del presente contrato se denominara "EL CONTRATANTE" y el JOSÉ EBIDELIO HERNÁNDEZ QUINTANILLA, con identidad número 1309-1976-00378, con RTN 1309-1976-003781, con Numero de Teléfono +504 9954-8275, mayor de edad, albañil, con residencia en La Zona, quien de ahora en adelante y para efectos de este contrato se denominara "EL CONTRATISTA" libre y espontáneamente declaran encontrarse en pleno goce y ejercicio de sus derechos civiles al momento de celebrar como al efecto así lo hacemos el presente CONTRATO DE TRABAJO, junto con todos los apéndices y anexos que se consideran parte íntegra del mismo y en cumplimiento de ambas partes por el código de trabajo, y la Ley de Municipalidades bajo las condiciones siguientes:

PRIMERA: EL CONTRATANTE por este medio previo a costos y valores de plaza, contrata los servicios del contratista la construcción de vivienda del señor JOSE DENIS CASTELLANOS con Identidad 1311-1989-00164 quien reside en la comunidad de EL CEDRAL, damnificado por las tormentas Tropicales ETA e IOTA, dicha vivienda mide 6x5, con arranques de concreto, piedra, arena y cemento, que mide 40x30, cimentación con castillos, 6 elementos de hierro armados con varillas de 3/8 y anillos de varilla de 1/4, con viga inferior de 15x15, paredes de bloque 4 pulgadas, reforzadas con una varilla de 3/4 a cada 3 hiladas, con dos boquetes para puertas y dos para ventanas, instalación de 2 puertas de madera de pino con 1 de ancho x 1.93 de alto, y las ventanas de .80x.80, también de madera de pino, instalación de techo con canaleta y aluzinc de 10 pies, con un alero de 50cm, repello y pulido por dentro y por la parte frontal, piso de concreto pulido, con solera de cargador a nivel de puertas y ventanas de 10 CM, armada con varilla de 3/8, por motivos de mayor comodidad para los habitantes de la vivienda, realizará pared intermedia de bloque y de concreto, repellada por dentro y por fuera y pulida solo por la parte de enfrente, varilla de temperatura con un boquete para puerta en el centro, con un cierre de culata a la altura del techo,



que incluye mano de obra calificada y no calificada, compra de materiales como ser arena, cemento y todo el material para la construcción total.

Todo lo antes descrito por la cantidad de SESENTA Y TRES MIL LEMPIRAS (Lps. 63,000.00) los que se le dará un anticipo de NUEVE MIL CUATROCIENTOS CINCUENTA LEMPIRAS (9,450.00) y otros desembolsos según las estimaciones del contrato y el resto se le cancelaran al dar por terminado y que será recibido como bueno, debiendo dar inicio el día de 26 de ABRIL 2021 del corriente año y darlo por terminado en un plazo mínimo 45 días y máximo de 50 días.

SEGUNDA: EL CONTRATISTA acepta cada una de las partes mencionadas en la cláusula primera por la cantidad de SESENTA Y TRES MIL LEMPIRAS (Lps. 63,000.00).

TERCERA: Se le hará retención del 5% como garantía de calidad de la obra, el cual se devolverá 60 días después de terminado el contrato y constatado la buena calidad del trabajo.

CUARTA: EL CONTRATISTA presentara constancia de pagos a cuenta.

TERCERA: las partes aceptan todo lo pactado expresamente en este contrato y por falta de cumplimiento de cualquiera de las partes dará lugar a rescindir parte o total de este contrato. El CONTRATISTA garantiza este contrato y anticipos con su equipo de trabajo.

Para constancia firmamos el presente contrato en La Unión Lempira a los 26 días del mes de ABRIL del año 2021 en el local que ocupa la Alcaldía Municipal.

José Ebidelio Hernández Quintanilla (

Contratista.

Erick Giovanny Reyes Cárcamo Alcalde Municipal.

RECIBO POR HONORARIOS  R.T. N. 13091976003781 - TEL. 99548275  BO SAN ISIDRO, CALLE PRINCIPAL LA UNION, LEMPIRA, HONDURAS, C. A. Email: joseebideliohernandez@gmail.com CAI: 070477-2F76AC-8344AA-32587B-029CF7-85  Recibí de: la municipal da de la munion lempira  RECIBO POR HONORARIOS  000-001-04-00  Nº 000258  Por Lps: 22050 DD  Recibí de: la municipal da de la munion lempira  RECIBO POR HONORARIOS  1000-001-04-00  Nº 000258  Por Lps: 22050 DD  Recibí de: la municipal da de la munion lempira  La suma neta de: Veintidos mil cincaenta exa los  Por concepto de: Primer desambalso de vivienda de la munion  General desambalso de vivienda de la munion  Total por Honorarios:  Total por Honorarios:  Total Neto Recibido:		
BO SAN ISIDRO, CALLE PRINCIPAL LA UNION, LEMPIRA, HONDURAS, C. A. Email: joseebideliohernandez@gmail.com CAI: 070477-2F76AC-8344AA-32587B-029CF7-85  Recibí de: la munisipal da de la munion lemfira RTN: 13 11 9995. 434134  La suma neta de: Veintides mil cincaenta exatos  Por concepto de: Primer desambolso de viruenda del Genar Jose Denis Castellanos  Total por Honorarios: Total Neto Recibido:	JOSE EBIDELIO HERNANDEZ QUINTANILLA	
LA UNION, LEMPIRA, HONDURAS, C. A.  Email: joseebideliohernandez@gmail.com  CAI: 070477-2F76AC-8344AA-32587B-029CF7-85  Recibí de: la munisipalida de la manion lempira  RTN: 13 11 9995. 434134  La suma neta de: Veintides mil cincaenta exalos  Por concepto de: Primer desembolso de vivienda del  Gener Jose Denis Castellanos  Total por Honorarios:  Total Neto Recibido:		000-001-04-00
Email: joseebideliohernandez@gmail.com CAI: 070477-2F76AC-8344AA-32587B-029CF7-85  Por Lps: 2205000  Recibí de: la munisi Palida de la munion lemfina RTN: 1311 9995.434134  La suma neta de: Veintides mil cincaenta exatos  Por concepto de: Ramer desambalso de vivienda del Señor Jose Denis Castellanos  76 de 04 del 2021  Total por Honorarios:  Total Neto Recibido:		N° 000258
Recibí de: la munisi Palida de la MINON lemfira  RTN: 1311 9995. 434134  La suma neta de: Veintides mil cincaenta exalos  Por concepto de: Primer desambolso de viruenda del  Genor Jose Deais Castellanos  Total por Honorarios:  Total Neto Recibido:		14. 000200
Recibí de: la munisi Palida de la MANON l'emfira  RTN: 13/1 9995. 43 4134  La suma neta de: Veintides mil cincaenta exa los  Por concepto de: Ramer desambalso de vivienda del  Señar Jose Denis Castellanos  96 de 04 del 2021  Total por Honorarios:  Total Neto Recibido:		Parl ns: 99 = = 206
La suma neta de: Veintides mil cincaenta exa los  Por concepto de: Primer desambolso de vivienda del  Señor Jose Denis Castellanos  Total por Honorarios:  Total Neto Recibido:	CAI: U/U4//-2F/6AC-0344AA-3230/D-029CF/-03	2403000
La suma neta de: Veintides mil cincaenta exa los  Por concepto de: Primer desambolso de vivienda del  Señor Jose Denis Castellanos  Total por Honorarios:  Total Neto Recibido:	Pecipide: la municipalida de la mason lembra	
La suma neta de: Veintides mil cinceenta exa los  Por concepto de: Primer desembolso de vivienda del  Señor Jose Denis Castellanos  Total por Honorarios:  Total Neto Recibido:		
Por concepto de: Primer desambolso de vivienda del Señor Jose Denis Castellanos  Total por Honorarios:  Total Neto Recibido:	RTN: 1311 4995.434154	
Genor Jose Denis Castellanos  96 de 04 del 2021  Total por Honorarios:  Total Neto Recibido:	La suma neta de: Veintidos mil cincaenta exatos	
76 de 04 del 2091  Total por Honorarios:  Total Neto Recibido:	Por concepto de: Primer desambolso de vivienda del	
76 de 04 del 2091  Total por Honorarios:  Total Neto Recibido:	genor Jose Denis costellar	105
Airma Land		
Airma Land	15-11	Total Note Pecihido:
	(LEfiches)	Total Neto Recibido.
		MARCON 2770, CEDT No. 0224 40 40500 279, Tol 2642 1308
Trd. 000-001-04-00000251 - 000-001-04-00000280 - Fech. Recepción - 14/04/2021 - Limite. Emisión - 14/04/2022		

LA UNIÓN

26 de abril de 2021

Lugar y Fecha

JOSE EBIDELIO HERNANDEZ QUINTANILLA

22,050.00

Páguese a la orden de

VEINTIDOS MIL CINCUENTA CON CERO CENTAVOS

Lempiras 2

Cantidad en letras



BANCO DE DESARROLLO RURAL HONDURAS, S.A.

Dovol

Firma(s)

Jun am Gert

1:01001311:05403010000097#00008954



